

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

Numero de acta: 002
Fecha: 09 de septiembre de 2021
Sesión: 002

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:17** trece horas con diecisiete minutos del día **09 de septiembre de dos mil veintiuno 2021**, en las instalaciones del del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en Avenida Sierra Leona No. 550, Colonia Lomas 2a. Sección, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la reunión, los ciudadanos **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Arq. Laura Moreno Martínez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, y el Secretario Técnico **Jesús Rafael Rodríguez López**, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, en seguimiento al calendario de sesiones ordinarias 2021 aprobado en sesión celebrada el 31 de agosto, así como de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; 4 fracción I, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, y según la convocatoria de 02 dos de septiembre de dos mil veintiuno 2021, misma que fue debidamente comunicadas a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en fecha mismo 02 dos de septiembre de dos mil veintiuno 2021; sesión que se desarrolló únicamente estando presentes los integrantes de la Comisión Ejecutiva, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Revisión del documento "Diagnóstico y metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí", en conjunto con los investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
4. Entrega de documentos para el inicio de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción en el Estado de San Luis Potosí
5. Asuntos Generales
6. Clausura de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, procede al pase de lista de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **PRESENTE**; **Lic. Efraín Arriola Ortiz**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **AUSENTE**; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Arq. Laura Moreno Martínez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana **PRESENTE**, resultando que se encuentran presentes **cuatro** de cinco integrantes de dicho Órgano Colegiado, en términos de los numerales 34 de la Ley del Sistema

Estatutal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí se declara que existe quorum y se tomaran por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden día

Continua el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, que procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Pase de lista y verificación del quórum; **punto número dos**, Lectura y aprobación del orden día; **punto número tres**, Revisión del documento “Diagnóstico y metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí”, en conjunto con los investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; **punto número cuatro**, Entrega de documentos para el inicio de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción en el Estado de San Luis Potosí; **punto número cinco**, Asuntos Generales; **punto número seis**, Clausura de sesión. Acto seguido, el secretario Técnico **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a los asistentes si desean sumar algún asunto al punto del orden del día, los asistentes manifiestan que no; el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, comenta que le gustaría agregar **en asuntos generales dos puntos a tratar**, el primero es “Solicitud y en su caso aprobación como invitados permanentes a las sesiones de ordinarias y extraordinarias del año 2021 a los investigadores del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”, y el segundo que solicita se agregue es el “esquema de viáticos y comprobación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva”, somete a votación de los presentes el agregar ese asunto, con tres votos a favor y una abstención, por mayoría se acepta el cambio.

Acto seguido, pide manifestarse a favor o en contra del orden del día, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

3. Revisión del documento “Diagnóstico y metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí”, en conjunto con los investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Acto seguido el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se llevo a cabo convenio de colaboración académica con la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para la elaboración del “Diagnóstico y metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí”, que se solicitó a los investigadores que desarrollaron el estudio se hiciera presentación del documento con los integrantes de la Comisión Ejecutiva, razón por la cual se solicita ingresen a la sala; se da la bienvenida al Dr. Miguel ángel Vega Campos, Jefe del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al Dr. Mario Eduardo Ibarra Cortés, Coordinador de la Licenciatura en Administración y Políticas Públicas, Dr. Louis Valentín Mballa, investigador de la UASLP y el Mtro. José Luis González Madrigal, quienes presentan brevemente el estudio.

Posterior a la presentación de los investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, interviene la **MDH. Rita Angelica Zarate Madrid**, manifestando que es grato para ella que el estudio de la Política se desarrolle con la Universidad, porque al final se realizó el proceso a través de una metodología de investigación, se define hipótesis, variable y unidades de análisis, y eso es clave en cualquier estudio, da un panorama bueno y trabajado. Por su parte la **Arq. Laura Moreno Martínez** comenta que le fue de interés la perspectiva que se menciona dentro del estudio respecto de ver desde el punto de vista de la teoría de la complejidad a la corrupción como un sistema complejo, que se tiene que resolver en partes, comenta que hasta el momento no tiene observaciones que hacer, todo lo leído es interesante y bien trabajado. Concluye el **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, haciendo mención que ante la problemática a la que nos estamos enfrentando como lo es la corrupción y que participaron en el las personas que quisieron, se buscó a más personas con la intención de nutrir la encuesta, se está saliendo muy fortalecidos con este ejercicio; siento que es un

buen inicio y que sobre todo que tiene un respaldo de la universidad, esto nos da una garantía de que las cosas se están bien hechas.

Continúa el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradeciendo a los investigadores de la Centro de Investigación y Estudios de Posgrado Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, asimismo se hace de su conocimiento que la semana pasada tuvimos una interacción con el Sistema Nacional Anticorrupción, su unidad de Políticas Publica donde ellos le dan seguimiento a las políticas locales anticorrupción, realizaron revisión del documento que se revisa con ustedes y no tuvieron algún comentario al respecto.

En seguimiento con el orden del día propongo que se siga revisando en conjunto los estudios del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con la intención de lograr integrar una Política Estatal Anticorrupción integral, se solicita el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico pide manifestarse a favor o en contra del punto, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

4. Entrega de documentos para el inicio de la implementación de la Política Nacional Anticorrupción en el Estado de San Luis Potosí

El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se sostuvo reunión nacional con la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quienes nos dieron a conocer la metodología para el diseño del Programa de implementación de la Política Nacional Anticorrupción en los Estados, recordemos que este documento fue publicado en el 2020 y los Sistemas Locales Anticorrupción estos temas se tienen que abordar en las Comisiones Ejecutivas, aunque nosotros aún no tenemos nuestra Política Estatal aprobada, si somos una pieza fundamental para implementar la Política Nacional Anticorrupción, además del Modelo de seguimiento y evaluación de la corrupción, se establecieron fechas para entregables por parte de la citada unidad a los SESEA locales, siendo las fechas 06, 07 y 14 de septiembre del 2021.

Razón por la cual hago entrega a ustedes de los documentos remitidos por la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con la intención de todos estar enterados de su contenido y establecer objetivos de trabajo en conjunto respecto a esto, dentro de las carpetas entregadas vienen los materiales para su revisión, los documentos son los siguientes: Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (anteproyecto), tabla de contenido del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA), propuesta de indicadores estratégicos de la propuesta Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (Borrador), Reporte de indicadores para la implementación de la PNA.

5. Asuntos Generales

Acto seguido, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva comenta que como asunto general solicitó que se agregara la "Aprobación como invitados permanentes a las sesiones de ordinarias y extraordinarias del año 2021 a los investigadores del Centro de Investigación y Estudios de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", con el fin de que en conjunto se nutra el estudio, la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, y los indicadores para implementar estas 62 líneas de acción señaladas en el diagnóstico, es como vamos a medir el funcionamiento de las líneas de acción. Interviene la **Arq. Laura Moreno Martínez**, hace mención de la importancia que los investigadores de la UASLP que desarrollaron el diagnóstico y están trabajando sobre el tema, estén presentes en las sesiones, es imprescindible que estén presentes. Posteriormente el **Mtro. Jesús**

Rafael Rodríguez López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva somete a votación el punto, con 4 votos a favor y por unanimidad de votos se aprueba el punto.

Interviene el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que el otro asunto general a tratar es “esquema de viáticos y comprobación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva”, recordemos que la Secretaría Ejecutiva es ser un organismo descentralizado del gobierno del estado, y se deben de seguir lineamientos establecidos para la administración pública estatal como lo es el esquema de viáticos para comisiones que está aprobado por la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor vigente, es posible que esto pueda surgir modificaciones en el cambio del Poder Ejecutivo entonces hasta el día de hoy se tiene aprobado, el esquema propuesto para los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a razón de que su cargo es honorífico dentro del Comité de Participación Ciudadana, se propone a ustedes que sus viáticos estén en el mismo nivel que los secretarios o encargados de despacho de acuerdo al tabulador que se muestra es lo que está aprobado por la Secretaria de Finanzas y la Oficialía Mayor, es pertinente hacer mención de esto puesto que de acuerdo a las sedes que se señalaron para sesionar ordinariamente esta Comisión ejecutiva, vamos a salir de la capital del Estado, y en el caso del **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, que se traslada desde Cedral, es necesario que se tenga conocimiento de estos criterios. Asimismo, deberá acompañarse en su aplicación de este recurso: Formato de comisión, formato de solicitud de viáticos, formato de comprobación de gastos y facturas correspondientes con fecha coincidente a la actividad, no está permitido gastos sin factura. Pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si tienen algún comentario al respecto, posteriormente el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico somete a votación el punto, con tres votos a favor y uno en contra se aprueba el punto por mayoría de votos.

6. Clausura de la sesión

Concluido el orden del día, hace uso de la voz **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo las catorce horas con diecisiete minutos declaro clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

Se levanta la presente acta que consta de (**cuatro**) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

FIRMAS



Arq. Laura Moreno Martínez
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



MDH. Rita Angelica Zarate Madrid
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



Arq. Juan Ramón Infante Guerrero
Integrante numerario del Comité de
Participación Ciudadana



Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de San
Luis Potosí